

ACTA NÚMERO SIETE: Sesión Ordinaria. En San Vicente a las catorce horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno. Reunidos en la Sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, los miembros del Concejo Municipal Pluralista: Señor Medardo Hernández Lara, Alcalde Municipal; Sr. Modesto de Jesús Roque García, Síndico Municipal; Lic. Guillermo Antonio Morales Ayala, Primer Regidor Propietario; Señora Ana Cristina Ramos de Carballo, Segunda Regidora Propietaria; Señor Juan Carlos Reyes Rosa, Tercer Regidor Propietario; Señor Mario Ernesto Cornejo Velis, Cuarto Regidor Propietario; Licenciada Fredesvinda Ana Enma Cornejo de Cañas, Quinta Regidora Propietaria; Licda. María Guadalupe Álvarez de Chavarría, Sexta Regidora Propietaria; Señor Orlando Amaya Alfaro, Séptimo Regidor Propietario; Señorita. Katy Elizabeth Andrade Villalta, Octava Regidora Propietaria; Señor Daniel Apolonio Barahona, Noveno Regidor Propietario, Profesora Gloria Marina Vidal de Amaya, Decima Regidora Propietaria. También están presentes los señores: Manuel Enrique García Lazo, Primer Regidor Suplente; Señor José Vicente Hernández Ramos, Segundo Regidor Suplente; Licenciado Jonathan Adrián Aguilar García, Tercer Regidor Suplente; Señora Ana Cecilia Láinez Ulloa, Cuarta Regidora Suplente, así como también está presente el Licenciado Manuel de Jesús Portillo Quintanilla, Secretario Municipal, para tratar la siguiente Agenda: **PUNTO UNO:** Establecimiento del quórum. **PUNTO DOS:** Aprobación de Agenda. La Agenda al ser sometida a consideración del Concejo Municipal, esta fue aprobada sin modificaciones. **PUNTO TRES:** Informes, solicitudes y lectura de correspondencia por el señor Alcalde. **PUNTO CUATRO:** Informes de Sindicatura. **PUNTO CINCO:** lectura de correspondencia recibida y enviada de la Secretaría. **PUNTO SEIS:** toma de Acuerdos. A continuación, la agenda se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO UNO:** La sesión inició cuando el señor Alcalde la declaró abierta, al comprobar la asistencia de todos los miembros propietarios y suplentes previa convocatoria de Ley; por lo tanto, existe el quórum requerido por dicha normativa. **PUNTO DOS:** El Secretario procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha doce de febrero del año dos mil veintiuno; la cual fue aprobada por unanimidad, en todas sus partes. **PUNTO TRES:** El Secretario procedió a leer la correspondencia recibida y enviada; la cual fue discutida, contestada y tomado el respectivo acuerdo según el caso y fue entregada al mismo para su respectivo acuerdo y posterior archivo. **PUNTO CUATRO:** El Alcalde Municipal informó sobre la situación administrativa y financiera de la municipalidad, informando al respecto que el martes dieciséis de febrero del presente año, se reunió con representantes de restaurantes, para entregarles material de bioseguridad; dicha actividad se realizó en el kiosco de la Torre con el propósito es estimular a las empresas que apoyan el desarrollo turístico del municipio de San Vicente. Para el próximo sábado veinte de febrero del presente año, se recibirán turistas internacionales para una caminata al volcán Chichontepec. **PUNTO CINCO:** El Síndico Municipal informó que ha representado en varias reuniones al señor Alcalde Municipal, por las diversas ocupaciones de acuerdo a su agente de trabajo. **PUNTO SEIS:** informes de Comisiones y/o funcionarios. El Concejal señor Mario Ernesto Cornejo Velis informo sobre el estado financiero en que se encuentra la Municipalidad, y que existe dificultades para el pago de salarios del mes de febrero del presente año, por lo que es necesario buscar una alternativa de solución; también existen varias obligaciones de con la Texaco y diferentes servicios como agua y energía eléctrica, entre otras. El Concejal Guillermo Antonio Morales Ayala informo que se

han reunido con el cooperante USAID, con el fin de dar seguimiento al apoyo de la infraestructura del Registro del Estado Familiar, para mejora dicho servicio a la Población Vicentina, por lo que es necesario contratar a un profesional para que elabore una carpeta técnica para el mejoramiento de una infraestructura para el mejoramiento de dicha Unidad. **PUNTO SIETE:** El Concejo Municipal Pluralista, enterado de lo anterior y en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, procede a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO: El Concejo Municipal de la ciudad de San Vicente, Considerando que en la actualidad se sigue enfrentando la crisis financiera debido a la Pandemia del Covid-19, a esta situación se suma con ocho meses sin contar con los ingresos del FODES, de parte del Gobierno Central, lo cual es necesario buscar una alternativa para pagar salarios al personal de diferentes proyectos sociales, para el mes de febrero del presente año. **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES ACUERDA:** 1) Autorizar al Tesorero Municipal **LIC. HENRY GEOVANY MARROQUÍN RODRÍGUEZ**, para que transfiera la cantidad de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 25,000.00)**, en calidad de préstamo desde la Cuenta Corriente **No. 00180114512**, correspondiente a fondos propios y los deposite en la cuenta de ahorro **No. 01180286701**, correspondientes a los fondos 75% FODES. Dichos fondos serán utilizados para el pago salarios de los empleados de esta municipalidad de diferentes proyectos sociales del año 2021. 2) Se instruye al Tesorero Municipal para una vez exista la disponibilidad sea reintegrado inmediatamente dicha cantidad. **CERTIFIQUESE.**

ACUERDO NUMERO DOS: Se **ACUERDA:** erogar de fondos propios la cantidad de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 500.00), los cuales serán utilizados para pautas publicitarias del que hacer Municipal en Facebook, en las páginas oficiales de la Municipalidad, tomando en cuenta la necesidad de mantener informada a la población del acontecer municipal y sobre la ejecución de proyectos, entre otras actividades. El cheque deberá emitirse a nombre de [REDACTED], quien deberá liquidar dichos fondos y además deberá presentar al Concejo Municipal un informe sobre la forma de como mantendrá informada a la población Vicentina. Se autoriza al Tesorero Municipal para que erogue dicha cantidad y los cancele al señor [REDACTED]. El gasto se comprobará con los recibos o facturas debidamente legalizadas y se aplicará a las cifras del presupuesto municipal vigente **COMUNIQUESE**

ACUERDO NUMERO TRES: Se acuerda erogar de **FONDOS PROPIOS;** la cantidad de **QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 519.00);** que se utilizarán para cancelar vacaciones trabajadas por empleado de esta Municipalidad y a proveedores de bienes y servicios profesionales, que se prestan a la Municipalidad; que serán cancelados así:

FONDOS PROPIOS:

-Pago de recibo de fecha 3/02/2021; a nombre de Arturo Alexander Rivera; Pago de 50% de vacaciones anuales por haberlas trabajado después de un año continuo de labores, comprendidas del 21 de enero al 04 de febrero de 2021; por la cantidad de, -----\$

275.00

-Pago de Factura N° 3,4 y 5, de fecha 18/01/2021; del despacho jurídico del LIC. JUAN ESTEBAN PANIAGUA PANAMEÑO, pago de Honorarios Profesionales por 7 certificaciones de fotocopias y auténticas y elaboración de 3 contratos de trabajo, por la cantidad de; -----\$

115.00

-Pago de recibo de fecha 19/02/2021; a nombre de LORENA MARGARITA MELGAR; por la compra de 43 almuerzos para el 1 de diciembre de 2020, que fueron entregados a los jóvenes beneficiados de programa FORMATE Y ACADEMIA MICROSOFT, en el marco de la visita del Embajador de Los Estados Unidos de América; a las instalaciones de CMPV; con el objeto de observar los diferentes talleres que se están impartiendo; por la cantidad de; -----

-----\$ **129.00**

Los cheques deberán de emitirse a nombre de los proveedores mencionados. El gasto se comprobará con las facturas y los recibos y se aplicará a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal vigente. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NÚMERO CUATRO: Se **ACUERDA:** Instruir a la UACI, para que realicen el proceso de contratación de un Ingeniero Civil o Arquitecto para la elaboración de una carpeta técnica, con el fin de preparar un espacio físico en el REF, todo en el marco del desarrollo del proyecto de **GOBERNABILIDAD MUNICIPAL;** con el fin de mejorar el servicio de atención a los Ciudadanos. **COMUNIQUESE.** No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta, la cual firmamos.

Señor Medardo Hernández Lara
Alcalde Municipal

Señor. Modesto de Jesús Roque García
Síndico Municipal

Lic. Guillermo Antonio Morales Ayala
Primer Regidor Propietario

Señora. Ana Cristina Ramos de Carballo
Segunda Regidora Propietaria

Señor. Juan Carlos Reyes Rosa
Tercer Regidor Propietario

Señor. Mario Ernesto Cornejo Velis
Cuarto Regidor Propietario

Licda. Fredesvinda Ana Enma Cornejo de Cañas
Quinta Regidora Propietaria

Licda. María Guadalupe Álvarez de Chavarría
Sexta Regidora Propietaria

Señor Orlando Amaya Alfaro
Séptimo Regidor Propietario

Señorita. Katy Elizabeth Andrade Villalta
Octava Regidora Propietaria

Señor. Daniel Apolonio Barahona
Noveno Regidor Propietario

Profesora. Gloria Marina Vidal de Amaya
Decima Regidora Propietaria

Señor. Manuel Enrique García Lazo
Primer Regidor Suplente

Señor. José Vicente Hernández Ramos
Segundo Regidor Suplente

Lic. Jonathan Adrián Aguilar García
Tercer Regidor Suplente

Señora. Ana Cecilia Laínez Ulloa
Cuarta Regidora Suplente.

Lic. Manuel de Jesús Portillo Quintanilla
Secretario Municipal.